



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5473

24/02/2020

12883

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha desarrollado un plan específico de contingencia para la preparación de las empresas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea con el objetivo de que los importantes lazos económicos y comerciales que mantenemos con este país continúen tras el Brexit.

El plan de contingencia es de carácter transversal y no incluye medidas específicas diferenciadas por sectores económicos de actividad ni geográficos, sino que son de carácter transversal.

El Gobierno es consciente de las preocupaciones del sector de automoción de cara a las negociaciones en curso con el Reino Unido, tanto de índole arancelaria como de los aspectos regulatorios entre otros. En este sentido, defenderá los intereses del sector español para un óptimo resultado en las citadas negociaciones y sin menoscabo de los actuales flujos de comercio.

Madrid, 26 de marzo de 2020